



INSTITUTO LOCAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de Junio de 2019

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El instituto cuenta con cuentas bancarias en las cuales el Gobierno del Distrito Federal, deposita los recursos asignados para el desarrollo de las funciones de la misma, para el control y manejo de los recursos, para la adquisición de mobiliario escolar y mantenimiento de instalaciones de escuelas del Distrito Federal, así como para el manejo de Aportaciones Federales.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

INTEGRACIÓN	2019	2018
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	2,206,416.73	695,493.00
BANCO SANTANDER DE MEXICO	1,203,533.45	1,203,533.00
BANREGIO	43,281,646.69	45,465,148.00
SCOTIABANK	209,563,690.10	220,514,902
BBVA BANCOMER	25,832,338.92	25,828,153
TOTAL	282,087,625.91	293,707,229.00



Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Corresponde al monto que se encuentre pendiente de cobro, mismo que se integra al 30 de junio de 2019 y a los bienes o derechos a recibir, como sigue:

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O
SERVICIOS A RECIBIR
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

INTEGRACIÓN	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO SECTOR	50,837	1,570,910.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLA	145,277.00	135,376.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBL	35,586,348.00	35,586,348
<hr/>		
TOTAL	35,782,462.00	37,292,634.00

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

En esta cuenta se refleja las existencias físicas del inventario general de este instituto por los conceptos de materiales, útiles y equipos menores de oficina, prendas de seguridad y protección personal, materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones, material impreso e información digital, vestuario y uniformes, y herramientas menores. El método de valuación que se utiliza es el de costo promedio.

Al 30 de Junio de 2019 y Diciembre 2018 este rubro se integra de la siguiente manera:

**INVENTARIOS
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

INTEGRACIÓN	2019	2018
MAT. DE ADMON. EMISIÓN DE DOCTOS Y ARTS.	2,265.00	140,977.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	62,294.00	62,294.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCS. MENOR	372,588.00	372,588.00
<hr/>		
TOTAL	437,147.00	575,859.00



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo al 30 de Junio de 2019 , se integra como sigue:

INVENTARIOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

INTEGRACIÓN	2019	2018
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	536,296,032.00	536,296,032.00
BIENES MUEBLES	8,624,559.00	8,624,559.00
ACTIVOS INTANGIBLES	2,373,058.00	2,373,058.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	(2,665,760.74)	(2,425,024.00)
TOTAL	544,627,888.00	544,868,625.00

Depreciación

El método utilizado para la depreciación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles es el de línea recta.

BIENES MUEBLES	TASA DE DEPRECIACIÓN
Muebles de Oficina y Estantería	10 por ciento
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	30 por ciento
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10 por ciento
Automóviles y Camiones destinados a Servicios Públicos y Servidores Administrativos	25 por ciento
Otros Equipos de Transporte	25 por ciento
Cámaras Fotográficas y de Video	10 por ciento
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10 por ciento
BIENES INMUEBLES	TASA DE DEPRECIACIÓN
Edificación No Habitacional (Caseta Prefabricada)	5 por ciento
BIENES INTANGIBLES	TASA DE DEPRECIACIÓN
Software	15 por ciento



Pasivo

Se muestra a continuación la situación de las cuentas por pagar a corto plazo.

PASIVO CIRCULANTE (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	326,023.00	70,536,582.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	12,841,282.00	12,841,051.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	1,819,017.00	1,819,017.00
TOTAL	14,986,322.00	85,196,650.00

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

El instituto percibió los siguientes ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	6,931,450.00	76,113,049.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		66.00
TOTAL	6,931,450.00	76,113,115.00



Gastos y Otras Pérdidas:

Servicios personales: corresponde a lo ejercido por el capítulo 1000

Materiales y Suministros: corresponde al capítulo 2000, de materiales y suministros que se compraron para el instituto

Servicios Generales: corresponde al capítulo 3000, por los servicios contratados

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
SERVICIOS PERSONALES	6,528,541.00	20,117,627.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	74,825.00	1,683,661.00
SERVICIOS GENERALES	266,440.00	6,801,801.00
TOTAL	6,869,806.00	28,603,089.00

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
INTEGRACIÓN	2019
HACIENDA PUBLICA/PATRIM. CONTRIBUÍDO	4,707,372.00
HDA. PUB/PATRIM. GENERADO DE EJ. ANTERIORES	786,540,327.00
HDA. PUB/PATRIM. GENERADO DEL EJERCICIO	(200,171)
TOTAL	7,91,047,528.00



IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue al 30 de Junio de 2019

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2019	2018
Efectivo y Equivalentes	393,880,725.00	293,707,229
<hr/>		
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	393,880,725.00	293,707,229

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Juicios
- Demandas Judicial en proceso de Resolución Sector Paraestatal (Embargo IMSS Deudora)
- Resolución de Demandas en proceso Judicial Sector Paraestatal (Embargo IMSS Acreedora)

Presupuestarias:

- Cuentas de egresos
- El gasto aprobado
- El gasto modificado
- El gasto comprometido
- El gasto devengado
- El gasto ejercido
- El gasto pagado



- Cuentas de ingresos

- Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos por Ejercer
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos Ejercido
- Presupuesto de Egresos Pagado

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables al Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, en la preparación de sus estados de ingresos y egresos presupuestales y contables, se resumen a continuación:

Los principios básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Contables Generales aplicables.
Normas de información financiera (NIF)

2. Panorama Económico y Financiero

Los ingresos corresponden a las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, con base en el Presupuesto de Egresos autorizado. Las Aportaciones para gasto corriente, se reconocen como ingresos en el estado de resultados y las recibidas para inversión se registran en el patrimonio.

Los gastos de funcionamiento realizados por el Instituto corresponden a los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales.

3. Autorización e Historia

El Instituto fue creado conforme al artículo 15 de la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, publicada el 3 de Noviembre de 2009 en la Gaceta del Distrito Federal y su estructura orgánica fue autorizada a partir del 1° de abril de 2011.

4. Organización y Objeto Social

El Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, es un Organismo Público descentralizado de la administración local, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión; para el cumplimiento de sus objetivos y el ejercicio de sus facultades, conforme al decreto por el que se expide la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 3 de noviembre de 2009, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.



Objeto social: Formular y aplicar proyectos y programas de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación, para elevar los parámetros de dignidad, calidad, seguridad, funcionalidad, equidad, oportunidad y pertinencia de los inmuebles e instalaciones destinados a la educación pública en el Distrito Federal, en cada ciclo escolar y con base en el ejercicio presupuestal correspondiente, de acuerdo a los artículos 16 y 19, fracción VII, de la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal.

Principal actividad: El ILIFEDF emite normas y especificaciones técnicas para la elaboración de estudios, proyectos, obras e instalaciones para la reconversión y habilitación de los inmuebles e instalaciones destinados al servicio del sistema educativo del Distrito Federal.

En coordinación con autoridades federales, el ILIFEDF también realiza visitas a los planteles educativos cuando estos son reportados con algún tipo de daño ya sea en inspecciones de rutina o en situaciones de emergencia.

Régimen jurídico: El Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, con capacidad normativa, de Consultoría y Certificación de Calidad.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se preparan de acuerdo con la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, la cual contiene dentro de sus apartados los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las normas generales contables.

El Instituto ha observado la normatividad emitida por el CONAC ya que con fecha 1° de noviembre del 2012 se recibió el oficio No. DGCNCP/3161/2012 autorizando por parte de la Secretaría de Finanzas el "Plan de cuentas (lista de cuentas) 2012" con número de registro 027.

Y con el oficio No. SEDF/ILIFE/GAF/800/2012 de fecha 19 de diciembre de 2012 se envió la nueva versión del Manual de Contabilidad y del Marco Conceptual del ejercicio 2012 para su registro.

En respuesta mediante oficio No. DGCNCP/2731/2013 la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública registró con el No. 027 el Manual de Contabilidad de este Instituto.

El reconocimiento de los efectos de la inflación financiera, se efectúa mediante la aplicación de la "norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación en las entidades de la administración pública federal", contenida en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal. De conformidad con dicha norma se actualizan los activos fijos y su respectiva depreciación acumulada y del ejercicio.



6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal.

El método de valuación del almacén es el de costos promedios.

Las inversiones en activo fijo se registran a su costo de adquisición.

Las cuentas que integran el rubro de pasivos a corto plazo son: proveedores, acreedores diversos e impuestos por pagar, que corresponden a la adquisición y prestación de bienes y servicios, mismos que se registran en el periodo contable respectivo y se cancelan al realizarse el pago. En el caso de incumplimiento en la entrega de bienes o prestación de servicios, a los proveedores y acreedores diversos se les sanciona con los porcentajes estipulados en los contratos.

El rubro de patrimonio se integra por las aportaciones y transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

El Instituto no realizó operaciones en el extranjero.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizaron por el 1 de Junio al 30 de Junio de 2019 operaciones en Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

8. Reporte Analítico del Activo

Los bienes del activo fijo en el Organismo se registran al costo de adquisición y los bienes recibidos en donación, a su valor de mercado a la fecha de su recepción. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de la fecha de adquisición, utilizando los porcentajes anuales siguientes:

BIENES MUEBLES

Muebles de oficina y estantería	10 por ciento
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	30 por ciento
Otros mobiliarios y equipo de administración	10 por ciento
Automóviles y camiones destinados a servicios públicos y	
Servicios Administrativos	25 por ciento
Otros equipos de transporte	25 por ciento
Cámaras fotográficas y de video	10 por ciento
Equipo de comunicación y telecomunicación	10 por ciento



BIENES INMUEBLES

Edificación no habitacional (caseta prefabricada) 5 por ciento

BIENES INTANGIBLES

Software 15 por ciento

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No se realizaron por el 1 de Junio al 30 de Junio de 2019 operaciones en el Instituto con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

10. Reporte de la Recaudación

No se realizó recaudación de impuestos por el 1 de Junio al 30 de Junio de 2019 por el Instituto.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se realizó contratación de Deuda por el 1 de Junio al 30 de Junio de 2019 por el Instituto

12. Calificaciones otorgadas

No es aplicable informar calificaciones otorgadas por el 1 de Junio al 30 de Junio de 2019 por el Instituto.

13. Proceso de Mejora

El Instituto está implementando mecanismos para su mejora, funcional y administrativa.

14. Información por Segmentos

No es aplicable informar por segmentos por el 1 de Junio al 30 de Junio de 2019 por el Instituto.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No se realizaron eventos posteriores del 1 de Junio al 30 de Junio de 2019 en el Instituto.

16. Partes Relacionadas

No es aplicable partes relacionadas por el 1 de Junio al 30 de Junio de 2019 por el Instituto.

ELABORÓ

C.P. ALFREDO BECERRIL BARRIOS
JUD DE FINANZAS

REVISÓ

LIC. JOSÉ ANTONIO ISLAS OMAÑA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de emisor